

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las doce horas con quince minutos del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro con una asistencia de 46 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 64 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, dos comunicados, mediante los cuales, el primero remite el acuerdo dictado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el procedimiento de Declaratoria General de Inconstitucionalidad 11/2023; y el segundo remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la Sentencia recaída en la Controversia Constitucional 122/2022. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un comunicado mediante el cual remite Cédula de Notificación por oficio y documentación del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano y personas ciudadanas referidas. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes; y se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: Una de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Una de la Comisión de Gestión Integral del Agua para la elaboración del dictamen a dos iniciativas y 6 puntos de acuerdo. Una de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Lo anterior, conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se aprobaron las solicitudes de prórroga de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Temístocles Villanueva Ramos una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno: 4 de la Dirección



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2024



General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y uno de la Procuraduría Federal del Consumidor. Remítanse a las diputadas y diputados promoventes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial un comunicado mediante el cual remite opinión respecto a una iniciativa. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Derechos Culturales para su conocimiento.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Carlos Hernández Mirón un comunicado respecto a su solicitud de licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la solicitud de referencia. Notifíquese al solicitante y al diputado suplente, ciudadano Jonathan Medina Lara. Toda vez que ya en otro momento tomó protesta para desempeñar el cargo, se le solicita incorporarse en las sesiones que corresponda. También comuníquese a las Unidades Administrativas.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado José Fernando Mercado Guaida, un comunicado respecto a su solicitud de licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la solicitud de referencia. Notifíquese al solicitante y al diputado suplente el ciudadano Óscar López Ramírez. Toda vez que ya en otro momento tomó protesta para desempeñar el cargo, se le solicita incorporarse en las sesiones que corresponda. También comuníquese a las Unidades Administrativas.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, un comunicado respecto a su solicitud de licencia; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la solicitud de referencia. Notifíquese a la solicitante y a la diputada suplente, la ciudadana Luz María López Mulia, toda vez que ya en otro momento tomó protesta para desempeñar el cargo. Se le solicita incorporarse en las sesiones que corresponda. También comuníquese a las unidades administrativas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Ambiental de la Ciudad de México; suscrita por el doctor Martí Batres Guadarrama, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y la de Planeación del Desarrollo, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 28 fue retirado del orden del día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2024



Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, recorriendo los subsecuentes, al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de interrupción legal del embarazo. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7 y 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a periodistas y a la libertad de prensa. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Protección a Periodistas.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Javier Ramos Franco, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, en materia de drones, cámaras de reconocimiento facial e inteligencia artificial. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y Seguridad Ciudadana.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 17 y 31 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante de la asociación parlamentaria izquierda liberal. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo tercero del artículo 32 y el párrafo primero del artículo 35, ambos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México en materia de buena fe y simplificación, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2024



Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 346-ter al Código Penal del Distrito Federal en materia de huachicoleo de agua. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 34, fracción XIII y 61 de la Ley orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 4 al apartado C del artículo 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, a fin de incorporar a las madres buscadoras de personas desaparecidas en el Sistema de Protección Constitucional, suscrita por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Atención Especial a Víctimas.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el cual se reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de presentación de iniciativas al Congreso de la Unión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la materia de su competencia. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Alexandro Cádiz Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XXIX y se adiciona la fracción XXIX bis al artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2024



La Presidencia dio la bienvenida a la Escuela Superior Felipe Villanueva, “Ciencias con Valor”, al Congreso de la Ciudad.

Acto seguido, la Presidencia informó que derivado de que el pasado 19 de marzo del año en curso el diputado Cristian Moctezuma González presentó el dictamen en sentido positivo referente a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a nombre de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, y al momento de recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto no existía el quórum legal requerido para continuar con la sesión se retoma la votación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 39 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el capítulo XV y el artículo 276 quáter al título décimo octavo del libro segundo del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de combate a la corrupción inmobiliaria, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

El diputado Federico Chávez Semerena y la diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Fernanda Alcántara Cabrera para desahogar su reserva al artículo 276 Quater. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 276 quáter en términos del dictamen. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1467 del Código Civil para el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Octavio Rivero Villaseñor, a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo sobre diversas iniciativas con proyecto de decreto por modifiquen la denominación, así como reforma y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Turismo del Distrito Federal que presenta la Comisión de Turismo. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

El diputado Javier Ramos Franco y la diputada María Guadalupe Morales Rubio solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 44 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena para desahogar su reserva a los artículos 3, 61 quinquies, 61 septies, 61 octies y el transitorio quinto. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 3, 61 quinquies, 61 septies, 61 octies y el transitorio quinto, con la modificación aprobada. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la persona titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 35, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 48, 49, 51, 52, 53, 55, 56 y 57 fueron retirados del orden del día.

De igual forma, la Presidencia dio la bienvenida a la Unión de Organilleros de México y agradeció su paciencia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2024



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, integrante de la asociación parlamentaria Izquierda Liberal, a nombre propio y de la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y, en su caso, declare “el oficio tradicional de organillero” como patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetosa a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones realice la más amplia difusión de las condonaciones en los pagos de las obligaciones tributarias, suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Con punto de acuerdo por el que se solicita de manera respetuosa a la persona titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, informe a esta soberanía acerca de las acciones que se podrían llevar a cabo y cuáles serían las mismas, a efecto de que el jardín de niños Amalia González Caballero de Castillo Ledón, ubicada en la Privada Avenida Norte 43, colonia Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztacalco, pueda continuar con las condiciones óptimas necesarias para el almacenamiento de los alimentos otorgados a través del programa Alimentos Escolares, suscrita por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México II Legislatura exhorta respetuosamente a la persona titular de la alcaldía Xochimilco a garantizar el comercio en espacios públicos en condiciones óptimas para las personas comerciantes del pueblo originario de Santiago Tepalcatlalpan, Xochimilco, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a las personas titulares de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y del Instituto de Infraestructura Física Educativa, ambas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2024



respectivas facultades, lleven a cabo las medidas necesarias a fin de construir un arcotecho en la explanada de la escuela primaria “Carmen Serdán Alatríste”, ubicada en calzada de Tlalpan, colonia Churubusco Country Club, lo anterior en aras de garantizar un entorno seguro y saludable para el desarrollo de las niñas y niños que estudian en dicha primaria, en razón de que durante las temporadas de calor, los estudiantes carecen de un espacio seguro y adecuado para resguardarse del sol mientras tienen receso o clases de educación física, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc a que repare la banquetta de la esquina que se encuentra entre avenida Insurgentes Norte y Héroes Ferrocarrileros, pues se encuentra en un deplorable estado derivado de las obras de reparación que comenzó el año pasado la ex alcaldesa Sandra Chantal Cuevas Nieves, y que dejó inconclusa por haber pedido licencia para buscar una candidatura a otro cargo de elección popular, y en razón de que dicha esquina ha representado un riesgo de movilidad para los transeúntes, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de las Mujeres y Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, para que consideren la implementación del programa “Sendero Seguro: camina libre, camina segura” en cuatro espacios públicos de la demarcación territorial Azcapotzalco, siendo el primero de ellos en calle Del Rosario, entre avenida San Pablo Xalpa y calle Matlacoatl, colonia Santa Bárbara; el segundo en avenida De las Granjas, entre el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios 4 “CETIS 4” y el Centro de Estudios Científicos, Narciso Bassols CECYT 8”, colonia San Sebastián; el tercero en avenida San Pablo Xalpa, entre Eje 5 Norte y avenida Real de San Martín, colonia San Martín Xochinahuac; y el cuarto en la calle de Zempoaltecas, entre av. Aquiles Serdán y calle Rafael Alducín, colonia Unidad Habitacional Miguel Hidalgo, suscrita por la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a las personas titulares de las alcaldías Tláhuac, Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta, así como a la Comisión de Límites Territoriales de la Ciudad de México, para que en el marco de sus respectivas facultades y atribuciones, lleven a cabo la implementación de mesas de trabajo a fin de establecer los respectivos límites territoriales, lo anterior con el objeto de respetar y proteger los derechos fundamentales de las y los vecinos de dichas demarcaciones, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y de conformidad con sus respectivas funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal, se fortalezcan y difundan acciones para prevenir fraudes en los diferentes sitios web y redes sociales donde el giro primordial sea la ventas de paquetes turísticos apócrifos que se promocionan en temporada de vacaciones con el propósito de prevenir estafas a los vacacionistas de esta ciudad, suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Turismo y la de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a rehabilitar y mejorar las bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por el Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turno para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, así como a la persona titular de la alcaldía Cuauhtémoc, para que de conformidad con sus atribuciones lleven a cabo las acciones necesarias para evitar la construcción del proyecto habitacional en el predio ubicado en calle Fernando Montes de Oca número 61, colonia Condesa, de la alcaldía Cuauhtémoc; suscrito por el diputado Aníbal Alexandro Cáñez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a tomar las acciones necesarias para salvaguardar la vida y patrimonio de los vecinos de la colonia Minas de Cristo, en la alcaldía Álvaro Obregón, afectados por las obras de ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; suscrito por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 3 efemérides.

La primera con motivo por el que el Presidente Lázaro Cárdenas emite decreto para la expropiación del petróleo mexicano; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del Aniversario de la Expropiación Petrolera; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE MARZO DE 2024



La tercera con motivo del Aniversario del Nacimiento de Benito Juárez; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las quince horas con catorce minutos, y citó para la sesión Ordinaria virtual el día martes 26 de marzo de 2024 a las 09:00 horas.